

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

La directora general de pesca de Galicia dijo en Expomar el 25 de mayo que la gestión de cuotas y el reparto de posibilidades de pesca se hizo con base en los datos de desembarcos, no de capturas reales; con la aplicación de la prohibición de descartes el reparto de posibilidades de pesca habría que hacerlo con base en lo que se captura y no en lo que se desembarca. Planteó también la posibilidad de cambiar el sistema de gestión por cuotas a gestión por esfuerzo pesquero.

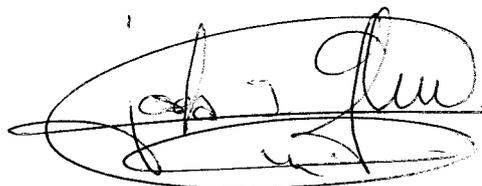
.- ¿Considera el gobierno que hay alguna posibilidad de modificar el sistema de gestión de cuotas para que este tenga en cuenta las capturas y las diferencias que esto supone respecto a lo que hasta ahora se desembarcaba?

.-¿Considera el gobierno que hay alguna posibilidad de cambiar el sistema de gestión por cuotas por otro que tenga en cuenta el esfuerzo pesquero?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de mayo de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-122/mgl